

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0558-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 24 de junio de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Supervisor del Centro Recreacional Kotosh, con Oficio N° 134-2021-UNHEVAL/SUP-CRTK, del 21.JUN.2021, dirigido al Rector, solicita reconocimiento y agradecimiento para el personal del Centro Recreacional Kotosh, por haber participado en el mantenimiento general para el proceso de licenciamiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán del 15 de junio al 27 de junio de 2019 de acuerdo a la relación que se adjunta;

Que el Rector, remite el caso a Secretaria General, con el Proveído N° 0184-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1º **AGRADECER Y FELICITAR** al siguiente personal administrativo del Centro Recreacional Kotosh de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; por haber participado en el mantenimiento general para el proceso de licenciamiento de la UNHEVAL, del 15 de junio al 27 de junio de 2019, como sigue; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- Martin CERVANTES BLAS, **Supervisor del Centro de Kotosh**
- Humberto Pablo LOREÑA HERMITAÑO
- Josvin SANCHEYO ENCARNACIÓN
- Carlos Alberto CORDOVA CAJAS
- Ruben William ESTEBAN CAMACHO
- Marco Antonio AGUIRRE BLAS
- Juan Salomon VINCULA FALCON
- Pedro Edgar CONDEZO RETIZ

2º **DISPONER** que el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
FICA-URH  
SUEyC-File  
Interesados  
Archivo

noq YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL